



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
SECRETARIA GENERAL

AVISO
DENUNCIA D-22-009 / MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA

LA SECRETARIA GENERAL

HACE SABER

Que dentro del trámite de la Denuncia D-22-009 se profirió conocimiento de denuncia N° 009 de fecha 24 de enero de 2022, por medio del cual se avoca conocimiento y dentro del cual se decidió:

RESUELVE

“...ARTÍCULO PRIMERO: Avóquese conocimiento de la denuncia anónima trasladada por la Gerencia Departamental de la Contraloría General de la Republica.

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitar, para los fines previstos en la Resolución N° 810 de diciembre 29 de 2017 a Municipio de Ventaquemada, frente al contrato 077-2021, la siguiente información:

- *Copia de la carpeta integral del contrato.*
- *Hoja de vida, copia de la declaración de bienes y rentas, acta de posesión y resolución de nombramiento de los funcionarios que intervinieron en la etapa pre y contractual.*
- *Copia de póliza de manejo global del municipio para el año 2021*
- *Alleguen hoja de vida del contratista*
- *Certificación de menor cuantía del municipio*
- *Certificación origen de los recursos*

Para lo cual se concede un término de tres (03) días hábiles

ARTÍCULO TERCERO: Líbrese los requerimientos a que haya lugar, en aras de obtener el material probatorio necesario y pertinente para dar respuesta de fondo a la respectiva denuncia, dentro de los términos de la Ley 1757 de 2015.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese la presente decisión al denunciante de conformidad con la Ley 1757 de 2015 y Resolución interna 810 de 2017”.

Se fija el presente aviso hoy primero (01) de febrero del año dos mil veintidós (2022), a las 8:00 de mañana, en cumplimiento de la Resolución N° 810 de 2017, en la página web www.cgb.gov.co, de la Contraloría General de Boyacá, con el fin de que el denunciante y la ciudadanía en general se entere de la presente actuación.

Angela P Martino S

ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA
Asesora Secretaría General

Se desfija el día siete (07) de febrero del año dos mil veintidós (2022) a las 6:00 pm.

ANGELA PATRICIA MARTINO SANABRIA
Asesora Secretaría General